

PROGRAMA DE GOBIERNO  
PARA SEVILLA  
ELECCIONES MUNICIPALES  
MAYO 1991



QUERER A

SEVILLA

**PARTIDO ANDALUCISTA**  
**ELECCIONES MUNICIPALES 1991**  
**PROGRAMA**

Muchas veces hemos dicho que Sevilla necesita un buen Alcalde. Hoy, esa necesidad se ha hecho más clara y urgente porque Sevilla debe responder en los próximos cuatro años al desafío de su definitiva transformación y consolidación como capital de Andalucía y cabecera de un amplio espacio metropolitano, que a la vez asume su historia y sus tradiciones.

Para ello, la candidatura del Partido Andalucista presenta un Programa de Gobierno realista, capaz de llevar a cabo el relanzamiento de Sevilla.

Los andalucistas entendemos que, durante el mandato que va de 1991 a 1995, el Ayuntamiento debe centrar su atención en EL CIUDADANO, el gran olvidado de los últimos años, ya que sus problemas cotidianos han quedado relegados. Por eso, es nuestra intención incorporar a cada hombre y a cada mujer de Sevilla como colaboradores activos del Gobierno Municipal.

La calidad de vida de los sevillanos será, pues, el gran objetivo del Ayuntamiento gobernado por los andalucistas. Esta calidad de vida sólo será posible en una ciudad limpia, sin contaminación, con parques y zonas verdes, sin especulación del suelo, con viviendas al alcance de todos, con tráfico fluido, con buenos transportes públicos -incluido el Metro-, con la seguridad garantizada, y con tantas otras legítimas aspiraciones satisfechas.

El nuevo Gobierno Municipal deberá volcar todos sus esfuerzos en el éxito de la Exposición Universal y en asegurar que la ciudad y su ámbito metropolitano recojan los máximos frutos.

Nos preocupa la posible recesión de 1993. Contra ella hay que luchar desde ya. Las expectativas antes de la Expo y la euforia durante la Expo no nos pueden ocultar el peligro que encierra el 93. Por ello, es necesaria la plena integración de la isla de la Cartuja en la ciudad de Sevilla.

El Partido Andalucista considera que debe prestarse una atención especial a importantes colectivos como pueden ser la tercera edad, la juventud o los minusválidos, que necesitan medidas singulares que atiendan, las necesidades que tienen planteadas.

Los andalucistas somos conscientes del gravísimo problema que la droga representa en nuestra Ciudad y por ello le dedicamos una atención preferente en nuestro programa. Sólo coordinando esfuerzos de las distintas áreas municipales y de otras instituciones locales, provinciales, regionales y nacionales podrán paliarse los efectos devastadores de esta lacra social.

El Partido Andalucista es también especialmente sensible a toda manifestación cultural y se propone dedicar el máximo esfuerzo a proyectos culturales, educativos y deportivos.

Asimismo, en los próximos cuatro años habrá que prestar una atención prioritaria a los problemas de todos y cada uno de los barrios, y considerar el Centro Histórico como un valor cultural,

patrimonio de todos los ciudadanos, abierto a nuestros visitantes. Igualmente, objetivos prioritarios para los andalucistas serán la potenciación y utilización de las márgenes del Río en beneficio de la ciudad, la defensa del patrimonio histórico de Sevilla y una política de conservación y disfrute de los espacios verdes de nuestra Ciudad.

El Gobierno Municipal andalucista defenderá la autonomía municipal y hará que el Ayuntamiento, en colaboración con la sociedad, establezca las bases para el relanzamiento económico de Sevilla y contribuya, por tanto, a paliar el gravísimo problema del paro.

---

## URBANISMO

Durante los últimos años, la política urbanística desarrollada por el PSOE se ha centrado en las obras de los sistemas viario y ferroviario, sacrificando los espacios libres y olvidando el equipamiento de los barrios.

Se ha desarrollado una política urbanística que ha hecho dejación de sus competencias en materia de ordenación de la Ciudad al permitir que sean otras instituciones, con otros intereses, las que lleven a cabo esa ordenación.

Se ha renunciado, de hecho, a cualquier control sobre la EXPO, convirtiendo a sus gestores en los auténticos protagonistas de decisiones urbanas esenciales para Sevilla, lo que ha provocado el divorcio de la Ciudad sede con su Exposición.

Se ha engañado a los ciudadanos con las expectativas de 1992, cuando lo principal que se ha hecho hasta ahora es entregar la Ciudad a los especuladores.

Se ha mantenido una postura indiferente ante el 93 que puede ocasionar, de no producirse las oportunas rectificaciones, que la Ciudad quede hipotecada en su futuro: endeudada, sin espacios ni oportunidades urbanas, con la isla de la Cartuja sin aprovechamiento claro, sin posibilidad de demandar nuevas inversiones, etc.

Se ha anulado la participación Ciudadana en el desarrollo del planeamiento, con la consecuencia de discrecionalidad, oscurantismo y corruptela.

No se han abordado los equipamientos e infraestructuras de los barrios a pesar de los grandes déficits existentes.

Ha aumentado la destrucción del patrimonio artístico y urbano, así como el abandono del centro histórico: Alameda de Hércules, Buhaira, Prado de San Sebastián, Plaza de Armas...

Se ha vendido la Ciudad en un proceso especulativo en el que el Ciudadano, a través del aumento del valor de viviendas, alquileres y precios en general, está realmente financiando costes que se le presentan como inversiones de otras Administraciones, además de encontrarse con que los mejores suelos, previstos desde hace años como zonas verdes, son vendidos y ocupados para su edificación, lo que conlleva la condena irreversible para el futuro, el aumento de la especulación inmobiliaria y un encarecimiento del suelo, que hace imposible a la mayoría de los Ciudadanos el acceso a la propiedad de una vivienda o a un alquiler razonable.

No se han promovido viviendas públicas, hasta el punto que

Emvisesa, empresa municipal de la vivienda, ha permanecido prácticamente inactiva en estos últimos cuatro años.

La deficiente gestión de las licencias ha ocasionado trabas y dificultades para la iniciativa privada en la edificación, y se ha fomentado la discrecionalidad discriminando a unos respecto a otros.

Porque los andalucistas estamos convencidos de que Sevilla no termina en el 92, sino que esa fecha es una gran oportunidad para su futuro, queremos desarrollar los siguientes: ▸

## **OBJETIVOS Y MEDIDAS**

### **Apoyo a la Exposición Universal**

- Decidido y leal apoyo a la Exposición Universal desde el respeto mutuo y la responsabilidad municipal.
- Defensa de los intereses de los sevillanos.
  - *Subordinación de las acciones coyunturales a los intereses urbanos.*
  - *Preocupación ante el 93.*

### **Recuperación de las competencias municipales**

- Recuperación de la dignidad municipal.
  - *El municipio asume sus funciones en materia de ordenación de la Ciudad.*
  - *El Alcalde y el Gobierno actúan en beneficio de la ciudad.*

### **Fomento de la participación y transparencia en la gestión.**

- Devolución del protagonismo a los sevillanos.
- La Ciudad al servicio del Ciudadano.
- Fomento de la participación Ciudadana mediante exposición pública de los Planes en las Asociaciones y Entidades.
- Colaboración de la iniciativa privada, con entidades y colegios profesionales.

### **Dotación de infraestructuras y equipamientos**

- Redacción y ejecución de Planes Especiales de mejora urbana que contemplan:
  - *Plan de pavimentación de calles y aceras.*
  - *Reposición de infraestructuras a los barrios.*
  - *Dotación de los equipamientos reservados como SIPS*

*(Servicio de interés público y social) contemplados en el Plan General: iglesias, guarderías...*

- Coordinación de las obras de infraestructura con las empresas suministradoras de servicio: EMASESA, Telefónica, Sevillana, Gas...

### **Recuperación del conjunto monumental**

- Mantenimiento de Sevilla y sus valores más simbólicos y genuinos.
- Programa de rehabilitación de espacios públicos:
  - *Recuperación de calles y plazas para el peatón.*
  - *Rehabilitación de edificios públicos.*
  - *Iluminación adecuada con atención a los grandes acontecimientos de la Ciudad.*
- Fomento de la rehabilitación privada.
  - *Subvenciones públicas.*
  - *Agilidad de licencias.*

### **Recuperación del Río como calle ancha de Sevilla**

- Utilización del Río Guadalquivir, mediante una ordenación que contemple las dos orillas, desde el nuevo puente de Alfonso XIII hasta San Jerónimo.
  - *Utilización permanente de los bajos de Marqués de Contadero.*
  - *Conseguir un río Guadalquivir limpio de vertidos y de todo tipo de contaminación.*

### **Ordenación del Prado de San Sebastián como “Plaza Nueva del Siglo XXI”.**

- Diseñar el Prado como gran espacio abierto.
- En su entorno han de situarse, para mayor funcionalidad, los diversos servicios municipales centrales, hoy dispersos.

### **Actualización y puesta al día del Plan General.**

- Revisión del Programa de Actuación.
- Integración de La Cartuja en la Ciudad.
- Consideración de Sevilla como cabecera de la comarca metropolitana.
- Localización de suelos para uso universitario (docente, deportivo, equipamiento...)

## Fomento y promoción de viviendas sociales

- Fomento de la vivienda pública.
- Promoción de viviendas públicas en alquiler, que garantice la movilidad de la población.
- Convenio con la Junta de Andalucía.
- Convenios con particulares, aportando suelo y controlando el precio final.
- Establecer la protección municipal para vivienda, de precio igual o inferior al módulo VPO bonificando tasas e impuestos.
- Regular la autoconstrucción en las áreas que lo requieran.
- Fomento de viviendas diseñadas específicamente para jóvenes, así como casas para transeuntes.
- Convenios con empresas para viviendas de sus trabajadores.
- Proteger cuando sea necesario el uso residencial ante la presión de los usos terciarios.
- Mantener los empleos industriales y de servicios en las áreas que sean compatibles con el residencial.
- Fomentar minipolígonos industriales públicos para la pequeña industria.

---

## MEDIO AMBIENTE

Una Ciudad habitable debe ser el objetivo final de cualquier política medioambiental que se emprenda desde el Ayuntamiento. Una Ciudad limpia de cualquier contaminación (atmosférica, acústica, visual) donde los servicios municipales cumplan su papel con eficacia.

La política del PSOE en estos últimos años se ha caracterizado por una baja calidad ambiental, el aumento de la contaminación, la degradación general de las zonas verdes (parques, jardines, abandono del arbolado...), el fracaso en los intentos de reducir el alto nivel de ruidos que sufre Sevilla, y la contaminación que proviene de distintas actividades insalubres existentes en la Ciudad.

Por ello, el Partido Andalucista propone los siguientes

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

#### Nuevas zonas verdes y recuperación de las existentes

- Aumento de las zonas verdes, necesarios pulmones de la Ciudad.
  - *Creación de nuevos parques en los barrios más necesitados.*
  - *Recuperación y conservación de las actuales zonas verdes.*
  - *Fomento y creación de nuevos jardines y espacios de juegos para niños.*
  - *Plan urgente de poda y cuidado del arbolado urbano.*
  - *Plan urgente de plantación de árboles en calles y avenidas de toda la Ciudad.*
  - *Atención especial a la recogida de la naranja para mejorar la floración del azahar.*

#### Control Municipal del Medio Ambiente

- Creación de una sección especializada de la Policía Municipal (Patrulla Verde), encargada de velar por el cumplimiento de las diversas ordenanzas medioambientales.
- Aplicación de estrictas medidas de control y eliminación de la contaminación atmosférica e industrial, para lo que es preciso:

- *La modernización de instalaciones de medición.*
- *La limpieza y reducción de humos y gases procedentes de industrias, empresas y vehículos.*
- *La incorporación de autobuses no contaminantes.*
- *El control y vigilancia de todas las fuentes de emisión de elementos contaminantes.*
- *Y la exigencia de medidas correctoras y la adecuación a la legislación vigente.*
- **Atención prioritaria al agua, para lo que es necesario:**
  - *Dotar a la Ciudad, en sus espacios libres, de fuentes de agua potable.*
  - *Concienciar a la población con campañas de ahorro y control de agua como bien escaso que es.*
  - *Primar económicamente consumos bajos.*
  - *Establecer nueva red de agua no potable para usos distintos del doméstico (industriales, circuitos de refrigeración, limpieza, riego..)*
  - *Utilizar agua reciclada o de pozos en riegos de parques y baldeos de calles.*
- **Alcantarillado**
  - *Control de vertidos contaminantes.*
  - *Campañas de desratización, desinfección y desinsectación.*
- **Medidas para conseguir una Ciudad limpia**
  - *Sistemáticos baldeos y riegos con agua no potable.*
  - *Limpieza de jardines y parques.*
  - *Limpieza de solares.*
  - *Incremento de contenedores y papeleras.*
- **Medidas para reciclar los residuos urbanos.**
  - *Nueva planta de reciclaje e incineración.*
- **Contenedores para recogida selectiva (vidrio, papel, plásticos, latas, pilas, sprays,...).**
- **Control de la contaminación visual**
  - *Limpieza de fachadas y espacios públicos.*
  - *Control de la publicidad urbana.*
  - *Mobiliario urbano adecuado.*

### **Programa Municipal de Educación Ambiental**

- **Dirigida a población escolar, grupos, entidades,...**
- **Información sobre condiciones ambientales.**
- **Importancia de los comportamientos individuales para conseguir más calidad ambiental.**

**Plan de desmontaje y sustitución de pararrayos radiactivos.  
Estricto cumplimiento de la Ordenanza Municipal de ruidos con especial atención a las concentraciones en la vía pública.**

---

## TRAFICO Y TRANSPORTES

La calidad de vida que tienen los ciudadanos depende de las condiciones de su entorno más cercano. Y que este entorno sea disfrutado o padecido por el ciudadano depende en gran medida del tráfico rodado y del transporte público existente.

Las condiciones actuales del tráfico en Sevilla lo han convertido en uno de los principales problemas que tiene planteados la Ciudad. Este tráfico está conformando un entorno lleno de elementos agresivos contra la calidad de vida de los sevillanos: ruidos, contaminación, espacios cada vez más reducidos para el peatón, etc. Asimismo, el mal funcionamiento del transporte público de la Ciudad ha contribuido a un mayor uso del vehículo privado y, por tanto, a incrementar el colapso circulatorio.

La gestión del PSOE durante los últimos cuatro años ha agravado considerablemente esta situación. Sevilla se ha convertido en la actualidad en una de las Ciudades españolas con mayores problemas de tráfico. Es cierto que la solución a este grave problema no es fácil. Sin embargo, lejos de haber iniciado una política eficaz y de progresiva salida al caos circulatorio, el PSOE se ha mostrado incapaz siquiera de formular una política global y racional en relación con este problema.

Por otra parte, al no afrontar y dilatar la ejecución del Metro, reforzando la congestión del tráfico, ha aumentado la incomodidad del Ciudadano.

El Partido Andalucista desarrollará, durante los próximos cuatro años, los siguientes

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

#### **Reanudación inmediata de las obras del Metro de Sevilla**

- La solución al problema de la movilidad en el ámbito urbano y metropolitano de Sevilla pasa ineludiblemente por la ejecución del Metro, de forma coordinada con el resto de los sistemas de transporte.

#### **Potenciación del uso de los transportes públicos.**

- Arbitrar medidas tales como la gratuidad de los autobuses en determinadas horas y para sectores de población señalados.

- Mejorar las condiciones de circulación y accesibilidad.
- Disminuir el tiempo de espera.
- Facilitar la circulación del taxi.

### **Reestructuración general de las líneas de TUSSAM.**

- Incrementar y mejorar el servicio que la empresa municipal presta a los barrios, especialmente a los más alejados del Centro.

### **Incorporación progresiva de autobuses no contaminantes.**

### **Construcción de aparcamientos subterráneos y en superficie.**

- Aparcamientos rotatorios de coches en áreas centrales y de alta actividad, y para residentes en el resto.
- Aparcamientos de motos y bicicletas con carácter prioritario tanto en áreas universitarias como centrales de difícil acceso.

### **Construcción de intercambiadores de transporte**

- Construcción de puntos de enlace con los distintos sistemas de transporte colectivo (autobús, metro, taxi, trenes, puerto y aeropuerto), que permitan al Ciudadano moverse por la Ciudad desde que accede a la misma.
- Enlaces de los transportes con: aparcamientos subterráneos o a cielo abierto, estaciones de autobuses, estación RENFE, aeropuerto, puerto.

### **Plena información de la instalación semafórica**

- Mejor sincronización de la red de semáforos de la Ciudad.

### **Especialización de agentes de la Policía Local en tráfico.**

### **Instalación de nuevos carriles para bicicletas**

- Potenciación del uso de carriles bici.

### **Potenciación de la educación vial de la población infantil.**

- Mejoras de las instalaciones del Parque Infantil de Tráfico existente y construcción, dentro de los Parques Públicos, de infraestructura vial.
- Charlas en colegios por parte de la Policía Local.

### **Consideración del río como eje de Sevilla.**

- Fomentar el transporte fluvial (río bus) como eje turístico.
- Dotar de usos adecuados las márgenes.
- Contemplar una línea de transporte público a lo largo del eje del río.

### **Dotación de una red de paseos peatonales.**

- Concebir la Ciudad para el peatón y facilitar que pueda ser recorrida en su totalidad mediante alamedas y paseos peatonales.
- Creación de una red de paseos peatonales que recupere las amplias aceras arboladas que tenía la Ciudad.

### **Cumplimiento del horario de carga y descarga**

- Estudiar los horarios en colaboración con los sectores afectados.

### **Nuevo sistema de información sobre itinerarios.**

- Como consecuencia de la celebración de la Exposición Universal hay que implantar un amplio sistema de información a los usuarios sobre posibilidades de itinerarios peatonales o rodados de diversos tipos (barco, coche de caballo, autobús), a través de la Ciudad.

### **Establecimiento de un eficaz sistema de coordinación entre los servicios implicados.**

### **Coordinación del transporte en el área metropolitana.**

### **Plan de embellecimiento de los accesos rodados a la Ciudad.**

### **Construcción de pasos a distinto nivel en los puntos más conflictivos de la red arterial.**

### **Eliminación de los guardacoches ilegales estableciendo un sistema de regulación de la vigilancia de los aparcamientos.**

### **Implantación de sistemas de señalización de itinerarios rodados y peatonales.**

---

## SERVICIOS SOCIALES

Todos los Ciudadanos tenemos unos derechos sociales reconocidos en la Constitución, derechos que se supone conocemos y tenemos capacidad de exigir. Los poderes públicos tienen la obligación de proporcionar instrumentos adecuados a los Ciudadanos, que hagan posible las soluciones a estos problemas, sin discriminación alguna, con realismo, y atacando las causas que los generen y no solo sus efectos.

Nuestro objetivo global en estos próximos cuatro años es potenciar una línea de trabajo en consonancia con lo que son los servicios sociales, como respuesta a ese conjunto de aspiraciones que tiene el Ciudadano en relación a las condiciones de vida y a su presencia activa en la construcción de la sociedad, si bien la situación de crisis económica estabilizada obliga a dar prioridad a planteamientos asistenciales, en contra de nuestro propio entendimiento de los servicios sociales.

Las carencias de los Servicios Sociales Municipales de Sevilla son numerosas. Por un lado, la ausencia de un modelo municipal de servicios sociales, aunque el municipio es competente y responsable en materia de servicios sociales. Y por otro, se cuenta con bajas partidas presupuestarias destinadas a servicios sociales. Hay muy pocos centros de servicios sociales tanto comunitarios como de atención especializada, no hay residencias municipales para la tercera edad, no existen centros, ni asistenciales ni ocupacionales para la población minusválida, tampoco guarderías infantiles municipales.

Por todo ello, el Partido Andalucista propone los siguientes.

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

#### **Creación de centros de Servicios Sociales comunitarios en cada distrito de Sevilla**

- Información, asesoramiento y orientación.
- Ayuda a domicilio.
- Actuaciones comunitarias de carácter preventivas y de detección de situaciones de riesgo.
- Promoción y fomento de actuaciones asociativas y de solidaridad.
- Elaboración de una guía de servicios sociales.

**Organización de los consejos de distrito de Servicios Sociales.**

**Creación de un consejo local de Servicios Sociales.**

**Puesta en marcha de un modelo municipal de Servicios Sociales especializados para:**

- Tercera Edad
  - *Centros: Residencias y Centros de Día.*
  - *Bonificación en transportes municipales.*
  - *Reserva de viviendas municipales.*
  - *Actividades socioculturales y de ocio.*
- Minusválidos.
  - *Supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte.*
  - *Creación de un centro residencial para deficientes profundos.*
  - *Colaboración con los centros y actuaciones de la iniciativa privada.*
  - *Reserva de plazas para discapacitados en todos los organismos municipales.*
- Menores.
  - *Garantizar la atención a los menores de tres años en guarderías infantiles municipales, dando prioridad a las familias y zonas menos favorecidas.*
  - *Exigir la delegación de competencias y medios para la gestión de las guarderías infantiles que gestiona el Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Sevilla.*
  - *Poner en marcha un programa de erradicación de la mendicidad infantil. Programa coordinado con otras administraciones y con otras áreas de actuación municipal.*
- Marginación.
  - *Acciones para evitar la mendicidad, el chabolismo y la prostitución.*
  - *Oferta de plazas de albergues y de comedores.*

**Exigir a la Junta de Andalucía.**

- La delegación de competencias en la gestión de todos los centros, servicios y programas de que actualmente gestiona el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en el Municipio de Sevilla, suprimiéndose así una doble red paralela de SS.
- Puesta en marcha del Consejo Andaluz de Servicios Sociales.
- Definición sobre el Plan Andaluz de Servicios Sociales.
- Atención preferente al problema de la droga.

---

## CULTURA

En Sevilla, actualmente, no existe una política cultural definida. Con unos bajos presupuestos, el principal objetivo del PSOE ha estado encaminado a incorporar la Ciudad a la gira de grandes espectáculos internacionales, confundiendo al Ayuntamiento con una promotora de espectáculos.

Mientras, los barrios carecen de infraestructura cultural, no existen bibliotecas y a las dependencias y a los servicios municipales de este área -Servicio de Publicaciones, Hemeroteca, Archivo, Banda Municipal- apenas se les presta atención.

Después de la importante oferta cultural que Sevilla hará en 1992, se le presenta en este terreno un triple desafío: primero, aprovechar el impulso de la Expo para hacer de Sevilla una de las principales Ciudades culturales de Europa. Segundo, atender debidamente los nuevos teatros (Maestranza y La Cartuja) que se están construyendo sin olvidar los ya existentes. Y tercero, dotar a los barrios de la infraestructura cultural adecuada a las necesidades y aspiraciones de los Ciudadanos.

Los andalucistas nos sentimos orgullosos de nuestra identidad como pueblo y la cultura es el mejor vehículo para su expresión y desarrollo. Por este motivo nos parece primordial impulsarla y apoyar todas sus manifestaciones.

Para ello, el Partido Andalucista propone los siguientes.

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

#### **Compromiso preferente de ofrecer vías de expresión a la cultura andaluza.**

- Identificar a la gente con su entorno, hacer que conozcan su Ciudad, su historia, su arte, su esencia, para que se sientan orgullosos de ser sevillanos. En este sentido es muy importante:
  - *Introducir en las escuelas buenos programas que enseñan a los niños a conocer su Ciudad, para lo que es necesario potenciar la labor que viene realizando el Centro Municipal de Investigación y Dinamización Educativa (C.M.I.D.E.).*
  - *Despertar en las asociaciones ciudadanas la curiosidad por los tesoros culturales que en ella se conservan.*

- *Formar una comisión de filólogos que estudie y revitalice el habla andaluza.*
- Potenciar en los barrios los oficios con tradición artesana: cerámica, bordados, platería, etc.
- Fomentar escuelas especiales de danza, de teatro, taurina, etc.
- Impulsar decididamente la música en las escuelas y en los barrios, apoyar a la Orquesta Sinfónica de Sevilla.
- Convocar a artistas y escritores, de forma que todos participen en el desarrollo cultural de Sevilla.

### **Una idea descentralizada de la cultura a fin de que esta llegue al más lejano rincón de cada barrio.**

- Para ello es necesaria la instalación en cada distrito de Centros de Cultura, en los que tengan cabida tanto lo que el Ayuntamiento pueda ofrecer como lo que los vecinos puedan aportar. Se instalará en cada centro una Biblioteca y se conectará con el Area de Participación Ciudadana para que en estos centros colaboren animadores socioculturales. Se podrán desarrollar en ellos talleres de teatro, de cine, de fotografía, de moda, etc., y podrán albergar exposiciones de todo tipo.
- Se pondrán en funcionamiento bibliotecas-bus que roten por los barrios.

### **Potenciación efectiva de todos los recursos disponibles por el área de cultura.**

- Cuidar del buen funcionamiento de los servicios propios del área de cultura: Archivo, Biblioteca, Hemeroteca, Servicio de Publicaciones, etc.
- Atender debidamente a los tres teatros municipales: Maestranza, Lope de Vega y Alameda. En este sentido se deberán seleccionar los mejores espectáculos nacionales e internacionales para que actúen en el Lope de Vega, mientras el Teatro Alameda se puede dedicar más a obras de experimentación y a dar cauces a la labor de colectivos y aficionados que vayan surgiendo de asociaciones privadas, colegios y escuelas taller. En cuanto al Teatro de la Maestranza, gestionado por un Consorcio en el que el Ayuntamiento representa la tercera parte, se reservará para grandes espectáculos para los que habrá que conseguir el patrocinio de otras instituciones públicas y privadas.
- Potenciar la Banda Municipal, programando conciertos en Colegios, Institutos, Parque de María Luisa y barrios

periféricos, con la necesaria infraestructura para que puedan tocar en condiciones dignas.

- Cuidar el patrimonio histórico-artístico de la Ciudad, con atención preferente a los Reales Alcázares en los que los Jardines deberán ser atendidos debidamente. Igualmente se prestará atención a los castillos propiedad del Ayuntamiento.

### **Apoyo decidido a cualquier manifestación cultural.**

- Ayudar a la iniciativa privada de carácter cultural, incentivando su mantenimiento y desarrollo, con subvenciones o premios del tipo del “Hernando Colón” (creado a propuesta del Grupo Andalucista para el fomento de Bibliotecas).
- Ofrecer a los jóvenes un ciclo de espectáculos de vanguardia al estilo de lo que se ha venido haciendo en “Cita en Sevilla”, pero atendiendo prioritariamente a criterios de calidad y no de cantidad y programado en otra época que no coincida con las fiestas primaverales. El otoño podría ser el momento adecuado.
- Recuperar el Festival Internacional de Cine de Sevilla.
- Mantener la Bienal de Flamenco que ha conseguido señas propias de identidad.
- Desarrollar el Festival de Música y Danza de Sevilla.

### **Colaboración con otras instituciones culturales.**

- Defender en todo momento la oferta cultural de la Ciudad, instando a la Junta de Andalucía y al Ministerio de Cultura para que los centros de titularidad regional o estatal -Archivos, Bibliotecas o Museos- permanezcan abiertos y bien atendidos con un horario adecuado.
- Apoyar la labor de los Ateneos, y otras entidades culturales, así como el fomento de la colaboración con fundaciones de carácter cultural.
- Ofrecer la mayor colaboración a la Universidad y apoyar y desarrollar con amplitud el Acuerdo Marco existente.

---

## EDUCACION

Las actuaciones en materia de educación del Ayuntamiento de Sevilla son prácticamente nulas. Se limitan al mantenimiento, conservación y vigilancia de los colegios con el consiguiente gasto que tal gestión supone, mientras su participación en tareas propiamente educativas se reduce a la presencia de un representante en el Consejo Escolar y a la edición de algunos programas especiales creados por el Centro Municipal de Investigación y Dinamización Educativa (CMIDE).

El Ayuntamiento, al ser la institución más próxima al Ciudadano, debe tener un protagonismo en todos los temas que afecten a la Ciudad y de ellos pocos son tan directos e importantes como el derecho a la educación.

Debe trabajar el Ayuntamiento para conseguir el máximo nivel en la educación, arbitrando fórmulas concretas que aumenten las transferencias que recibe por este concepto, así como participar en la programación de la enseñanza, tal como contempla la Ley de Régimen Local, y no puede limitarse a ser un mero conservador de los colegios. En este sentido, habrá que hacer un convenio con la Junta de Andalucía, para distribuir adecuadamente los fondos mientras que la competencia de conservación sea asumida totalmente por la Junta.

Por todo ello, el Partido Andalucista propone los siguientes.

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

#### Crear un departamento municipal de educación para

- Asumir la coordinación de los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares.
- Informar de las nuevas líneas educativas y profesionales que se creen.
- Coordinar las acciones municipales con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Ofrecer asesoramiento y apoyo a las Asociaciones de Padres de Alumnos (APAS).
- Facilitar el diálogo de los Centros con el Ayuntamiento.
- Disponer de una partida presupuestaria para atender ágilmente pequeños gastos de mantenimiento.
- Mantener y potenciar los Centros de Adultos para la erradicación total del analfabetismo y promoción cultural

del Ciudadano exigiendo a la Junta de Andalucía los medios necesarios.

- Hacer llegar a los Centros Educativos las voces de los Consejos de Barrio, las Asociaciones de vecinos y las Peñas de Barrio.

### **Ejercer el derecho a planificar la ejecución de las escuelas de acuerdo con las necesidades de la población.**

- Asumir, con sus transferencias presupuestarias, la intervención en las obras de conservación, mejora y remodelación de las escuelas.
- Completar la red de centros educativos con el establecimiento de otras instituciones educativas (parques infantiles, centros cívicos...)
- Colaborar con la Junta de Andalucía en la creación de una oferta educativa suficiente en la enseñanza de régimen especial (danza, música, arte dramático, idioma, diseño, etc.)
- Coordinar las acciones municipales de las distintas áreas para conseguir una Ciudad educativa y educadora.

### **Potenciar el Centro Municipal de Investigación y Dinamización Educativa (CMIDE) para.**

- Planificar programas especiales que muestren a los niños la realidad de su entorno, la belleza de su Ciudad y la importancia de su historia.
- Orientar la actividad escolar desde un punto de vista eminentemente práctico.
- Ofertar a los centros docentes una información más amplia en cuanto a materiales de apoyo didáctico y divulgativo.

### **Aprovechar las instalaciones escolares para otro tipo de actividades culturales, educativas y deportivas.**

- Potenciar actividades cívicas.
- Apoyar iniciativas de animación sociocultural.

### **Velar por la escolarización total.**

---

## DEPORTES

En el transcurso de los últimos años ha ido aumentando en el mundo la importancia de la participación activa de los Ciudadanos en la práctica del deporte, ya sea como competición, formación u ocupación del tiempo libre.

Frente a esto, la política deportiva realizada por el PSOE a lo largo de los últimos años ha estado fundamentada en la tradicional visión del deporte como espectáculo de masas, en el que la inmensa mayoría de los ciudadanos sólo pueden mantener una actitud pasiva. Esta concepción se ha traducido en el desinterés de la Administración socialista hacia la participación deportiva de los ciudadanos.

El Partido Andalucista en el Ayuntamiento hará un esfuerzo máximo para convertir el derecho formal de la práctica del deporte por cualquier Ciudadano en un derecho real, en la posibilidad de que todo sevillano pueda practicar el deporte en su barrio.

Para ello proponemos los siguientes:

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

**El deporte como forma de participar el Ayuntamiento en la tarea educativa.**

- Medidas para EGB
  - *Programas educativo-deportivos de formación y asesoramiento del profesorado de EGB.*
  - *Fomento y desarrollo de las escuelas deportivas municipales, como forma de iniciación al deporte de competición.*
  - *Competiciones interescolares incentivadas ampliamente con premios a los colegios.*
- Medidas para Bachillerato y Formación Profesional:
  - *Coordinación e incentivación del Profesorado de Educación Física.*
  - *Fomento del asociacionismo deportivo.*
  - *Competiciones deportivas intercentros y con asociaciones, por categorías.*
- Medidas para la Universidad.
  - *Utilización de las instalaciones municipales mediante Convenio a suscribir con la Universidad.*
- Otras medidas:
  - *Cursillos de monitores deportivos.*

- *Cursillos de formación de árbitros y jueces.*
- *Fomento y apoyo a la medicina deportiva.*

### **El deporte como fórmula para una mayor vertebración social: Asociacionismo deportivo.**

- Colaboración y coordinación con las Federaciones deportivas, administraciones públicas, clubs y entidades.
- Creación de las instalaciones necesarias para el equipamiento deportivo de los barrios.
- Ayuda económica y material a los pequeños clubs y asociaciones deportivas.
- Apoyo a la práctica del deporte de los discapacitados.
- Formación de animadores deportivos.
- Fomento de los deportes náuticos-fluviales, para conseguir mayor integración de la Ciudad con su río.
- Gerontogimnasia: Centros de adultos, asociaciones de vecinos, hogares y peñas de tercera edad.

### **El deporte como ocupación del tiempo libre.**

- Acceso a prácticas deportivas de todos los ciudadanos mediante la construcción de espacios deportivos por barrios y su adecuado uso y gobierno por juntas rectoras dirigidas por los propios ciudadanos.
- Para los grandes espectáculos deportivos se acudirá, para su financiación, al patrocinio de las empresas privadas.
- Fomento y apoyo a los maratones populares.
- El deporte como fórmula para luchar contra la marginación.

---

## POLITICA SANITARIA MUNICIPAL

La salud es uno de los recursos fundamentales para el desarrollo social, económico y personal, y una dimensión primordial de la calidad de vida. En el estado de salud intervienen factores políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, biológicos y relacionados con el comportamiento o estilo de vida. En este sentido, la promoción de la salud es un intento por hacer que todos estos factores intervengan en su favor y no en su detrimento.

La importancia de que se aseguren todos estos elementos en la acción pública es el núcleo central de la filosofía del Partido Andalucista, basada en la de la Organización Mundial de la Salud, que la ha concretado en varios documentos, y en particular, en su iniciativa "Ciudades Saludables".

La situación actual podemos resumirla así:

- El Servicio Andaluz de Salud no ha facilitado, hasta el momento presente, la participación de las Corporaciones Locales en los Consejos de Salud de las Areas Sanitarias. Esto ha impedido que el Ayuntamiento haya ejercido la necesaria vigilancia sobre la política sanitaria encomendada por la Ley. Igualmente ha habido incumplimientos del SAS en diferentes programas sanitarios en Sevilla, como los de salud escolar y materno infantil, planes de vacunaciones y Red de Atención Primaria, entre otros.
- Tras la integración de los Servicios Locales de Sanidad en el Servicio Nacional de Salud y la consiguiente desaparición de los servicios municipales de sanidad, están creándose en muchas Ciudades europeas unos servicios locales para solucionar problemas pendientes y, sobre todo, para introducir el concepto de salud en la planificación global de la Ciudad. Nada al respecto se ha llevado a cabo por el gobierno socialista.

Por ello, el Partido Andalucista propone los siguientes:

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

**Fomento de la educación para la salud.**

- Divulgación de medidas de higiene, de medicina preventiva, de salud comunitaria, etc., es decir, una progresiva cultura de la salud.
- Creación de centros que proporcionen ayuda y orientación para: asistencia materno-infantil, planificación familiar, nutrición adecuada, prevención de las principales enfermedades, endémicas locales y la lucha contra ellas, inmunización contra las principales enfermedades infecciosas.

### **Desarrollo de un programa de salud municipal.**

- Promoción y fomento de la participación Ciudadana en la consecución de una Sevilla saludable.
- Atención y vigilancia sanitaria de establecimientos públicos de todo tipo.
- Actuación especial en materia alimentaria.
  - *Control de las industrias de alimentos.*
  - *Vigilancia del área de alimentación.*
  - *Coordinación de medidas de prevención y control de las intoxicaciones de origen alimentario.*
  - *Promoción y preparación de cursos en materias alimentarias.*
- Actuación especial en zoonosis.
  - *Información a la población sobre las enfermedades transmisibles al hombre por animales.*
  - *Puesta en marcha de un censo de animales domésticos dentro del término municipal.*
  - *Ejecución de programas de formación continuada de zoonosis transmisible.*
  - *Vigilancia y control del cumplimiento de las normas legales referidas a zoonosis.*

### **Cuidado y atención al cementerio.**

- Estudio de posibilidades de nuevas instalaciones.
- Implantación de un tanatorio.
- Reorganización de los servicios para dignificar los entierros.

### **Participación municipal en los órganos de decisión del Servicio Andaluz de Salud.**

- Estricta vigilancia del cumplimiento de cuantos programas sanitarios afecten a los Ciudadanos de Sevilla.
- Convenir con el SAS la creación de una red de Centros de Atención Primaria dotados, al menos, con:

- *Material de urgencia para shock diversos.*
- *Medicamentos de urgencia.*
- *Material de curas.*
- *Radiología básica de urgencias.*
- *Laboratorio básico de urgencias.*
- *Vacunaciones.*

**Creación de una Oficina Municipal de Información Sanitaria adscrita a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).**

---

## DROGA

La forma de vida que se está extendiendo en muchos sectores de nuestra sociedad, con pérdida de escalas de valores, con grandes cifras de desempleo o empleo residual y, sobre todo, con pocas perspectivas reales de futuro para nuestros jóvenes, generan los elementos de mayor influencia en la generalización del uso de estupefacientes.

De esta forma, desde una decidida voluntad política que transforme las condiciones de vida de nuestros barrios, podrá comenzarse a resolver el problema.

Entendiendo el problema de las drogas como la manifestación más virulenta de una enfermedad social, el Partido Andalucista compromete a todas las áreas municipales en la solución del problema.

Esta solución pasa por un urbanismo menos agresivo que busque una Ciudad para el Ciudadano, unas zonas verdes en mejores condiciones, unos servicios sociales que incidan directamente sobre la realidad de los barrios, una mayor implicación de todos los sevillanos en el gobierno de su Ciudad, una planificación de lugares de ocio y esparcimiento, equipamientos deportivos y culturales en los barrios, una adecuada promoción económica, una verdadera distribución de la actividad cultural, una ilusión y formación continua en docentes y discentes, una política de viviendas, una concepción integral de los problemas de la juventud... y, sobre todo, la apuesta decidida de que el problema tiene solución.

El Partido Andalucista propone los siguientes

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

**Persecución del tráfico de estupefacientes: con todos los medios de nuestras competencias.**

- Instalación de un teléfono-denuncia.
- Investigación de las denuncias.
- El Ayuntamiento se personará como acusación particular en los delitos de narcotráfico.
- Utilización de todos los medios municipales para conseguir la prohibición del consumo de drogas en lugares públicos.

**Fomento de hábitos saludables**

- Una política preventiva llevada a cabo con profundidad, dando cursos de formación a padres y educadores.
- Atención especial a minorías de alto riesgo.

**Completa dotación e incremento en el número de los CIRUS (Centro de Reinserción Urbanos).**

- Oficinas de información y derivación del enfermo toxicómano hacia el lugar adecuado para su tratamiento.

**Compromiso de que ningún drogadicto que quiera desintoxicarse y rehabilitarse carecerá de una oportunidad para hacerlo.**

- Ayuda a las familias de toxicómanos que quieran rehabilitarse.
- Ayuda a los movimientos Ciudadanos que luchan contra las toxicomanías.

---

## SEGURIDAD CIUDADANA

La solución al grave problema de la inseguridad Ciudadana existente en nuestra Ciudad no es de competencia exclusiva municipal.

En esta lucha a través de medidas legislativas, policiales, judiciales, de reinserción social, deben estar inmersas todas las Administraciones.

Sin embargo, el Ayuntamiento no debe escudarse en su falta de competencias exclusivas para no luchar contra la delincuencia.

Diffícilmente se puede negar que Sevilla sea una Ciudad insegura, que hay miedo en muchos Ciudadanos a salir de noche o a pasear por algunos lugares. Aunque en los tribunales de Justicia este tipo de delincuencia no está considerada como de alta peligrosidad, existe un sentimiento generalizado de la impunidad con la que actúan los delincuentes en los reiterados casos de robos, tirones, timos o estafas, sin olvidar la imagen negativa que se da de la Ciudad y que afecta económicamente a un sector tan importante como es el del turismo.

La plantilla de policía local, a la que debe encomendarse una mayor dedicación a la protección de los Ciudadanos, es escasa y en muchas ocasiones está relegada a funciones de tipo burocrático.

La Junta Local de Seguridad es inoperante, prácticamente no existe y por lo tanto no ha dado respuesta al clima de inseguridad que hay en Sevilla.

Aún no se ha elaborado el Plan de Protección Civil, que se inscribe también en la política de seguridad, y es necesario recordar que la aprobación de los Planes Municipales corresponde a los Ayuntamientos, y que Sevilla careció de Plan hasta 1989, año en que se aprobó su realización a propuesta del Grupo Andalucista.

Los Servicios de Policía Local y Bomberos se han caracterizado en estos años por los conflictos y denuncias producidas por las condiciones de trabajo y la falta de personal y medios en sus plantillas.

Para conseguir el clima de seguridad Ciudadana que necesita nuestra Ciudad, el Partido Andalucista propone un programa de seguridad y protección civil con los siguientes:

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

**Garantizar la seguridad ciudadana**

- Revitalización de la Junta Local de Seguridad, verdadero órgano de coordinación entre distintas administraciones en la lucha contra la delincuencia.
- Medidas de prevención de la delincuencia.
  - *Persecución del tráfico de estupefacientes, para lo que se instalará un teléfono donde los Ciudadanos podrán denunciar puntos de venta, se investigarán los mismos y el Ayuntamiento se personará como acusación particular en las causas por delitos de tráfico de drogas.*
  - *Acciones encaminadas a conseguir la prohibición del consumo de drogas en lugares públicos.*
- Solicitar a la administración correspondiente las reformas de tipo legal, que creen mecanismos rápidos de enjuiciamiento y contribuyan a hacer más eficaz la lucha contra la delincuencia.

### **Policía de Barrio.**

- Implantación de la Policía de Barrio, como clara medida para asignar una dedicación mayor a la policía local para la prevención de la delincuencia y auxilio a los ciudadanos.
- Creación del Cuerpo Especial de Vigilancia Intensiva o "Patrulla antitirón".

### **Solicitar del Gobierno central la instalación de comisarías en zonas desasistidas.**

#### **Plan Municipal de Protección Civil.**

- Atención especial a los grandes acontecimientos, Feria y Semana Santa.
- Coordinación de emergencias con otras administraciones.
- Potenciación del 092 como centro de recepción de emergencia.

### **Incrementos de medios del Servicio de Extinción de Incendios.**

- Mejora de plantilla, medios e instalaciones.
- Coordinación en el ámbito de la comarca metropolitana.

---

## HACIENDA, ECONOMIA Y GOBIERNO INTERIOR

Los cuatro últimos años de gestión del PSOE se han caracterizado por un gravísimo endeudamiento, una ineficiente gestión recaudatoria y una mala utilización del dinero recaudado, que antes de la elaboración anual del presupuesto ya se encuentra comprometido en el pago de gastos estructurales.

De esta forma, las que aparentan ser grandes cifras presupuestarias carecen de contenido político, ya que la aplicación del gasto no es decidida por el Gobierno Municipal.

El Ayuntamiento sevillano posee unos métodos de gestión más próximos al siglo pasado que a una Ciudad donde se darán cita, el próximo año, los productores de las más avanzadas tecnologías. Esto redundará en atrasos del trabajo administrativo y encarecimiento de los costes de éstos, con las consiguientes molestias y repercusión en las tasas e impuestos que los ciudadanos pagan al Ayuntamiento.

El Partido Andalucista entiende que el Ayuntamiento se ha limitado a desempeñar una función estrictamente burocrática, ignorando el potencial que encierra para constituirse en un agente dinamizador del desarrollo económico y la creación de empleo.

Hoy día ya está superada la convicción de que la lucha contra el desempleo es competencia exclusiva del Estado o de cualquier otro organismo específico. El Partido Andalucista lleva muchos años insistiendo en que el desempleo es un problema de todos, no sólo de quienes lo padecen, y en su solución debe estar implicado todo aquel que esté en disposición de aportar algo positivo.

No debemos olvidar que la lucha contra el desempleo no es únicamente un acto de solidaridad, sino que sus efectos perniciosos se extienden a toda la sociedad en general, directamente bajo formas económicas o indirectamente como puede ser la inseguridad ciudadana.

Por todo ello, y en consonancia con lo anteriormente expuesto, el Partido Andalucista propone los siguientes

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

#### Creación de la Gerencia de Desarrollo Económico

- Concebida como una sociedad municipal de servicios especializados, que redactará un plan de desarrollo económico de la Ciudad, que potenciará el crecimiento económico de

Sevilla en los próximos años, y mediante la cual el Ayuntamiento realizará una función de animación respecto a la creación de nuevas empresas.

- Administración del suelo industrial municipal del que se dote a este organismo, y llevará a cabo todas las acciones necesarias encaminadas al abaratamiento de éste.
- Programa de asentamiento de empresas, cuyo objetivo será el de propiciar las condiciones necesarias que faciliten la implantación empresarial en Sevilla, aprovechando las especiales circunstancias que va a vivir nuestra ciudad con motivo de la celebración de la Expo.
- Impulso municipal al proyecto Cartuja 93 para la mejor utilización de los recursos de la Exposición Universal.
- Programa de promoción de la formación profesional a dos niveles. El primero, específico, orientado al personal de las empresas promovidas por el Ayuntamiento, y el segundo dedicado al fomento de la cualificación profesional en sectores estratégicos.
- Realización de conciertos con entidades financieras, para subvencionar parcialmente los intereses de proyectos empresariales que cumplan determinados requisitos.

### **Implantación de las modernas técnicas de gestión**

- Implantación de las modernas técnicas administrativas, que mejoren la capacidad de gestión mediante la unificación de métodos administrativos para conseguir una mayor racionalización y dote al Ayuntamiento de una transparencia total ante los ciudadanos.

### **Creación del Consejo Tributario**

- Organismo consultivo de asesoramiento fiscal que informará preceptivamente las reclamaciones económico-administrativas que presenten los ciudadanos contra la administración municipal, garantizando la igualdad, objetividad y efectividad en la defensa de sus intereses.

### **Exigencia a las Administraciones Central y Autonómica**

- Adecuación de la participación de los entes locales en los ingresos del Estado, de manera que el Fondo Nacional de Cooperación Municipal cubra al menos la tercera parte del gasto público municipal.
- Ampliación de los fondos destinados a la participación de los municipios en los ingresos de la Junta de Andalucía,

hasta que éstos representen un veinticinco por ciento del presupuesto.

- Promulgación de una ley especial de carácter estatal, mediante la cual se solucione definitivamente el problema de los déficits municipales, situación que ya ha alcanzado el carácter de estructural.
- Flexibilización de los mecanismos de tutela del Estado, que siempre han tratado a los Ayuntamientos como menores de edad.
- Promoción y puesta en marcha de las medidas necesarias que garanticen la transparencia y la información a los grupos sociales en cuanto a la gestión y ejecución de los presupuestos municipales.

---

## TURISMO

El fenómeno turístico tiene una indudable importancia económica para cualquier Ciudad y por eso es necesario que los Ayuntamientos estén siempre atentos a la imagen que se proyecta al exterior. En este sentido, el PSOE ha delegado la competencia y responsabilidad del Ayuntamiento de Sevilla en la Diputación Provincial, cuyo Patronato se encarga de la promoción turística de nuestra Ciudad, además de su función propia de atención a la provincia.

La política turística del Ayuntamiento de Sevilla se ha limitado hasta ahora a una serie de actuaciones puntuales: caseta de Feria, presencia más o menos representativa en Fitur, relaciones cordiales con los profesionales del ramo, celebración del Día del Turista, patrocinio de carteles, y poco más.

Mientras, la imagen de Sevilla se deteriora día a día en el exterior; los turistas son abandonados a su suerte sin saber a dónde acudir; no existen aparcamientos para autocares, lo que provoca su estacionamiento sin orden ni concierto alrededor de los principales monumentos; la oficina municipal, el llamado "Costurero de la Reina", aunque bella en su arquitectura, se encuentra en un lugar de difícil acceso y es casi desconocida; personalidades ilustres pasan por nuestra Ciudad sin que el Ayuntamiento se entere... En definitiva, no existe un producto turístico que se llame SEVILLA y que esté propiciado por el Ayuntamiento. Este se limita a observar lo que venden otras instituciones, léase Expo 92, Diputación Provincial, Junta de Andalucía o empresas privadas.

El Partido Andalucista propone los siguientes

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

**Crear un Organismo autónomo que articule, promocióne y desarrolle el turismo.**

- Establecimiento de puntos de información en lugares estratégicos.
- Señalización turística clara. Mapas indicativos de localización y rutas.
- Aparcamientos para autobuses de turismo.
- Vigilancia en zonas turísticas, centro histórico y estaciones.
- Promoción de vídeos y folletos que potencien la imagen de la Ciudad.

- Difusión de los programas de actividades culturales, recreativas y lúdicas.
- Teléfono de atención al turista.
- Colaboración con la iniciativa privada.

### **Establecer convenios con otras instituciones**

- Con la Sociedad Estatal para la Expo'92 para la realización de medidas concretas como recibimiento de visitantes, apoyo de la Ciudad en viajes promocionales, etc., de manera que los recursos e inversiones que la Expo tiene previstos sirvan para la promoción de Sevilla.
- La Secretaría General de Turismo.
- Junta de Andalucía.

### **Elaborar, de una forma realista, el cuadro de ofertas de la Ciudad**

**Utilizar el acontecimiento de la Expo para consolidar a Sevilla como Ciudad Turística Universal.**

**Apoyar la constitución de una Oficina Técnica de Congresos.**

---

## JUVENTUD

La política municipal juvenil ha pasado desapercibida. El Gobierno socialista se dotó de un instrumento, Instituto Municipal de Juventud y Deportes, pero lo mantuvo alejado de la realidad y sin competencias.

Esto se ha traducido en un aislamiento del resto de los órganos de la Administración Local y en la imposibilidad de llevar hacia adelante un plan integral de política juvenil. El PSOE se ha limitado a llevar a cabo programas inconexos, sin objetivos globales, dirigidos a una población casi adolescente.

Además, el PSOE ha partido del grave apriorismo de considerar a la juventud como un sector aislado del resto de la población y sin deseos de asumir sus muchas responsabilidades, limitándose los socialistas a intentar acallar las peticiones de los colectivos juveniles mediante una política de contención, que ha redundado en la pérdida de pujanza del movimiento asociativo de los jóvenes sevillanos.

La conclusión es contundente: el PSOE se ha mostrado incapaz de promocionar las actividades y de buscar los recursos necesarios para servir como cauce de solución a los numerosos problemas (empleo, servicio militar, vivienda, formación...) con los que se enfrenta el joven sevillano.

El Partido Andalucista apuesta por un órgano administrativo autónomo que se ocupe sólo de los temas relacionados con la Juventud, y que sea capaz no sólo de prestar los muchos servicios necesarios, sino de ilusionar al joven sevillano para que vuelva a participar responsabilizándose en la solución de sus problemas, que son los de la sociedad en su conjunto agudizadas por una real discriminación.

El Partido Andalucista ha elaborado un programa para la juventud con los siguientes:

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

#### **Nueva estructura para el Instituto Municipal de la Juventud**

- Concebido como organización dinamizadora y de servicios, bajo el principio de la máxima participación, capaz de desarrollar programas de forma coordinada con las diversas áreas municipales.

## Creación del Consejo de la Juventud

- Interlocutor ante las instituciones como portavoz de los intereses y propuestas de los jóvenes.
- Vía de participación para todos los jóvenes.
- Abierto a la realidad social de los barrios, a través de la coordinación de las Casas de Juventud.

## Consolidación de una red de escuelas-taller

- Creación de escuelas-taller en colaboración con el INEM, atendiendo a la realidad socioeconómica de los barrios y a las profesiones con futuro.
- Nueva escuela-taller experimental para formación profesional en rehabilitación de edificios en zonas degradadas del conjunto histórico.

## Utilización municipal del Plan de Empleo Juvenil de la Junta de Andalucía

- Concentración de esfuerzos en la formación laboral de los jóvenes, evitando que sean considerados trabajadores de segunda clase.

## Creación de una Oficina para el Desarrollo Económico Juvenil, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo.

- Elaboración de un PLAN ECONOMICO JUVENIL, instrumento a través del cual se fomente y desarrolle la actividad económica de los jóvenes mediante:
  - *Desarrollo y organización de cursos de capacitación y/o reciclaje técnico y profesional.*
  - *Asesoramiento técnico y jurídico para la creación de cooperativas y empresas.*
  - *Simplificación administrativa y gestión de los trámites burocráticos.*
  - *Información de las vías de fomento empresarial y autoempleo abiertos por otras administraciones.*
  - *Promoción y difusión de actividades económicas en relación directa con el mundo juvenil (diseño, artesanía, moda...).*
  - *Búsqueda de recursos económicos para el apoyo a las iniciativas juveniles: Gestión de líneas de crédito o subvenciones, y recursos de CEE.*
  - *Gestionar la creación de una incubadora de empresas juveniles.*

## **Vivienda pública para jóvenes**

- Iniciación de un programa de vivienda para jóvenes, que contenga:
  - *Promoción de viviendas en alquiler, con tipologías adecuadas, para jóvenes.*
  - *Residencias colectivas para estudiantes en colaboración con la Universidad.*
  - *Fomento de cooperativas, con asesoramiento jurídico.*

## **Creación de la Tarjeta Joven**

## **Bolsa de materiales para el desarrollo de actividades juveniles**

## **Bonobús para jóvenes**

## **Dinamización de la juventud**

- Promoción del movimiento asociativo juvenil:
  - *Evitando la burocracia y subvencionando actividades, locales e infraestructuras.*
  - *Facilitando locales municipales.*
  - *Promocionando el asociacionismo mediante campañas en coordinación con el Consejo de la Juventud.*
  - *Recuperando los locales que en otro tiempo estuvieron dedicados a actividades juveniles.*
- Creación de una red de animadores socio-culturales destinada a casas de juventud y centros de enseñanza media.

## **Creación de casas de Juventud por Distrito**

- Concebidas como:
  - *Medio de integración social.*
  - *Cauce y escuela de participación democrática.*
  - *Espacio para la libre expresión.*
  - *Punto de información y asesoramiento.*
  - *Lugar de comunicación y creación.*
  - *Foro difusor de valores de progreso y solidaridad.*
  - *Centro de promoción del asociacionismo.*
- Desarrollada la gestión por Consejos rectores, integrados por representantes de las asociaciones y colectivos juveniles.

## **Creación del Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil**

- Elaboración de un banco de datos.
- Potenciación de la Oficina de Información Juvenil sobre:
  - *Derechos y deberes del Joven Ciudadano.*
  - *Servicio Militar.*
  - *Derecho de familia.*
  - *Derechos de la mujer.*
  - *Prevención de la droga.*
  - *Alojamiento: derechos y deberes de inquilinos y usuarios.*
  - *Educación: educación especial, titulaciones, centros, becas, etc.*
  - *Trabajo: ofertas, contratos especiales, desempleo, etc.*
  - *Tiempo libre: albergues, campamentos, campos de trabajo, naturalismo, granjas, etc.*
  - *Turismo: rutas ecológicas, carnés de joven, transportes, seguros...*
- Creación del Centro de Documentación Juvenil.
- Dotación de medios al Servicio de Publicaciones, así como incrementar la colaboración con los medios de comunicación sociales más utilizados por la juventud.
- Implantación del asesoramiento juvenil:
  - *Jurídico (tutela, emancipación, mayoría de edad, divorcio, separación, vivienda, responsabilidad civil).*
  - *Empleo (contratos, fomento de empleo, constitución de empresas, relaciones laborales...).*
  - *Asociacionismo (promoción, trámites para la creación y supervivencia de las asociaciones y colectivos juveniles).*
  - *Al joven llamado a filas (Objeción de conciencia y prestación social sustitutoria, legislación militar, causas de exención del servicio, servicio militar voluntario...).*
- Creación de puntos de información juvenil:
  - *Ubicados en las Casas de Juventud de los Distritos y en los centros educativos.*

---

## PARTICIPACION CIUDADANA

Fue el primer Ayuntamiento democrático de Sevilla, presidido por el andalucista Luis Uruñuela, el que, recogiendo la importante experiencia del movimiento Ciudadano, puso las bases de los primeros mecanismos de participación Ciudadana con la creación de las Juntas Municipales de Distrito.

El esquema creado entonces ha permanecido hasta los últimos meses de la actual Corporación, cuando el marco citado ha sido modificado por la aprobación de los nuevos Reglamentos de Juntas Municipales de Distrito y Participación Ciudadana.

Estos Reglamentos, si bien incorporan instrumentos y proyectos útiles e interesantes, adolecen de graves y profundas deficiencias. La excesiva burocratización de los sistemas de participación ciudadana y la utilización del Distrito como único marco geográfico de actuación conlleva el olvido del Barrio como punto de referencia histórico del sevillano en su relación con la Ciudad.

No existen mecanismos directos y universales de consulta y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, y no se garantiza un efectivo proceso de descentralización de funciones en órganos territoriales más cercanos al vecino.

El Partido Andalucista quiere que el sevillano se sienta solidario de su Ciudad y participante de las decisiones que se toman sobre ella y considera que el Ayuntamiento debe ser la unidad de acción política y gestión administrativa más próxima a los vecinos, por lo que propone los siguientes

### OBJETIVOS Y MEDIDAS

#### Fomento de la participación ciudadana

Este objetivo requiere:

- Que las autoridades faciliten las informaciones necesarias a los Ciudadanos.
- Que los Ciudadanos puedan tomar parte activa en los estudios y análisis de los problemas y asuntos que se traten.
- Que los Ciudadanos colaboren en la búsqueda de soluciones operativas.
- Que las opiniones de los Ciudadanos se tomen en cuenta.
- Que los Ciudadanos lleven un control de lo decidido.

#### Creación de los Consejos de Barrio

- Creación de los Consejos de Barrio, integrados por representantes de todas las entidades que desarrollan en ellos sus actividades. Estos Consejos habrán de ser el órgano en el que se analicen los problemas e inquietudes del Barrio y se ofrezcan soluciones y alternativas, manteniendo un hilo directo con el Ayuntamiento.

### **Regulación del referéndum municipal**

- Modificación del Reglamento de Participación Ciudadana para regular el referéndum municipal, bien a iniciativa del Ayuntamiento o por solicitud de los propios vecinos, para que se someta a consulta de éstos los asuntos de competencia municipal que sean de especial trascendencia.

### **Desconcentración de funciones**

- Iniciación del proceso de desconcentración de funciones en las Juntas Municipales de Distrito y en los Consejos de Barrio, con los medios materiales y humanos adecuados.

### **Colaboración con entidades ciudadanas**

- Intensificación de la colaboración del Ayuntamiento con el movimiento asociativo, en especial con las Asociaciones de Vecinos, procurando los medios precisos para el desarrollo más eficaz de sus actividades.

### **Creación de Consejos Sectoriales**

- Creación de Consejos Sectoriales (de la Tercera Edad, de Servicios Sociales, de Juventud...), que sean verdaderos cauces de participación y directamente gestionados por sus integrantes.

### **Creación de una Escuela de Animación Socio-Cultural**

- La Escuela de Animación Socio-Cultural irá dirigida a formar en técnicas de animación sociocultural a los Ciudadanos que quieran desarrollar, de la forma más eficaz posible, su actividad en el seno de los grupos, asociaciones y entidades que componen el tejido social de la Ciudad.

### **Defensor del Ciudadano**

- Creación de la figura del Defensor del Ciudadano, elegido

por el Pleno, entre personas de reconocido prestigio e independencia política, que tendrá por misión estudiar las quejas de los sevillanos sobre el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, pudiendo exigir al Pleno del Ayuntamiento las oportunas correcciones.

El Programa de Gobierno que presenta a estas elecciones el Partido Andalucista es fruto de un profundo y minucioso estudio de las más de treinta mil encuestas efectuadas por el Partido, en las que ciudadanos de Sevilla han expuesto los problemas que vive la Ciudad, las deficiencias más graves que le aquejan y las posibles soluciones. Es el resultado, también, de los cientos de encuentros celebrados por nuestro candidato a la Alcaldía de Sevilla, Alejandro Rojas Marcos, en una larga andadura barrio a barrio.

Grupos de expertos en las distintas áreas municipales han elaborado, a lo largo de casi un año, un ambicioso pero realista programa de proyectos y actuaciones, con el fin de dar respuesta a las carencias y necesidades de Sevilla.

El Partido Andalucista ha entendido que la participación de los ciudadanos es fundamental a la hora de dar una respuesta eficaz al desafío de construir una Sevilla más habitable. Y esta línea, que ha orientado y guiado en todo momento la elaboración de nuestro programa, va a seguir siendo el punto de referencia de la futura actividad del gobierno andalucista.

El Partido Andalucista, consciente del amor que los sevillanos sienten por su Ciudad, hace un llamamiento a todos y cada uno de ellos para que recobren su confianza en el Ayuntamiento y colaboren con él, para entre todos, devolver a Sevilla la categoría que su tradición y su historia merecen.

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA SEVILLA  
ELECCIONES MUNICIPALES MAYO 1991



*CANDIDATURA ANDALUCISTA*

**ALEJANDRO ROJAS MARCOS**  
**ALCALDE**

QUERER A  
**SEVILLA**